

Acta
Consejo Ordinario Nro. **004/2020**
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

En Santiago de Chile, a viernes 5 de junio de 2020, a partir de las diez horas, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 04/2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, a distancia a través de la plataforma *Zoom*.

Preside el Consejo de Facultad el Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Pablo Richter Duk, Director Académico.

Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.

Prof. German Günther Sapunar, Director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Paz Robert Canales, Directora de Investigación.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de Relaciones Internacionales y Senador Universitario.

Prof. Olosmira Correa Briones, Directora de Asuntos Estudiantiles y Directora (S) del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.

Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Lilian Abugoch James, Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, Consejera.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.

Sra. Gloria Tralma González, Senadora Universitaria.

Sra. Mariela Yáñez Castro, Presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.

Srta. Rocío Orellana, Representante del Centro General de Estudiantes de la Facultad.

Srta. Mysan Tapia, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Bioquímica.

Srta. María José Correa, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos.

Sr. Nicolás Mardones, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química.

Sr. Daniel Burgos Bravo, Jefe de Gabinete del Decanato y Senador Universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Consejero.

Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, Consejero.

Prof. Sergio Lavandero González, Senador Universitario.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/drive/folders/10e9RaO36-r-GWMru7apNlmJrnmyEHIYa?usp=sharing>]

Se abre la sesión con un *quórum* del setenta y seis coma noventa y dos por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

- 1.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 3, de 8 de mayo de 2020.-
- 2.- Cuentas.
- 3.- Modificaciones al Estatuto de la Universidad de Chile: Factibilidad de otorgar el voto a Estudiantes y Funcionarios de Colaboración en Consejos de Facultad y en Elecciones de Autoridades Unipersonales. Presenta: Prof. Fernando Valenzuela. Senador Universitario.
- 4.- Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile. DU N°0035864, 27 de agosto de 2019. Presenta: Prof. Pablo Richter. Director Académico.
- 5.-Varios.

El Decano solicita al Consejo de Facultad incorporar como punto de tabla la reformulación del Presupuesto 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, en atención al requerimiento desarrollado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto aprueban por unanimidad la incorporación del nuevo punto de tabla.

UNO.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 3, de 8 de mayo de 2020:

El Decano somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nro. 3 del Consejo de Facultad, celebrada el 8 de mayo de 2020, la cual es aprobada con la observación del Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, que dice relación con modificar la autoridad que desarrolló la intervención que se revisa en la sección Varios, la cual no corresponde a su persona, sino que al Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

DOS.- Cuentas:

Decano: Informa del Consejo Universitario desarrollado el martes 2 de junio, en el cual se abordaron temáticas relacionadas con la docencia a distancia en el actual escenario de crisis sanitaria. Se presentaron en la sesión del organismo colegiado, los casos de la Facultad de Economía y Negocios, el Instituto de Asuntos Públicos y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. En general, existe una muy buena percepción del trabajo que está realizando la unidad académica en el contexto del desarrollo de la docencia remota en este semestre.

En la misma sesión del Consejo Universitario, se trataron temas asociados a la salud mental, con la exposición de resultados de una comisión especialmente convocada por Rectoría para estos fines, donde se propusieron líneas generales de acción en la materia. También, en la oportunidad la Presidenta de la FECH informó que las elecciones de la organización estudiantil, estarían programadas para el mes de agosto de 2020.

En otro orden de asuntos, informa del delicado estado de salud del funcionario Sr. Gustavo Villegas Pino. Las autoridades han tomado contacto con la familia del funcionario, ayudando en la medida de las posibilidades existentes.

Vicedecano: Da cuenta de la aplicación de la encuesta de vigilancia activa y seguimiento, levantada por el Comité Covid19 de la Facultad. El instrumento de carácter confidencial se ha desarrollado para dar seguimiento cercano a los casos Covid19 positivo de la comunidad universitaria, informándose de manera general cuando corresponda.

Por otra parte, consigna que el proceso de AUCAI regular tuvo un cambio en su calendario por la contingencia, venciendo el plazo de postulación la presente jornada, he iniciándose próximamente la revisión de los antecedentes por la instancia local.

Con relación a las elecciones de autoridades unipersonales en la Universidad, informa que el Senado Universitario aprobó una modificación transitoria de la norma, que permite efectuar las elecciones por medios electrónicos y digitales. En este sentido, se esperarán las instrucciones generales que sean emitidas por la Junta Electoral Central, respecto a la convocatoria de elecciones para el año 2020 en la Facultad.

Director Académico: Comenta que se reiterará mediante la Jefatura de Gabinete del Decanato, la solicitud de información a los directores de Escuelas y de apoyo a la gestión

integral, con el objetivo de continuar con el levantamiento de la línea base del PDE 2018 – 2022 de la Facultad.

Directora de Asuntos Estudiantiles: Informa que se ha constituido un nuevo Centro General de Estudiantes de la Facultad – Cefaq, entre los integrantes de los centros estudiantiles electos, toda vez que no hubo lista de candidatos este año en el proceso electoral. Así las cosas, en asamblea resolutive, se integró la siguiente directiva del Cefaq:

Presidente: Martín Gallardo

Vicepresidentes: María José Correa y Pablo Guzmán

Tesorería: Javiera González

Secretaría: Rocío Orellana

Docencia: Nicolás Cabrera y Juan Saldaña

Bienestar: Matías Vallejos y Paola Castro

Difusión: Antonella Quijada

Género: Gabriela Gálvez

El nuevo Cefaq está trabajando en la recolección de las cartas de las integrantes estamentales del organismo universitario, para la constitución de la Ofigen de la Facultad.

Respecto al seguimiento de casos Covid19 positivos en el estamento estudiantil, da cuenta de una estudiante hospitalizada en estado grave, con la cual se está en permanente contacto.

Secretario de Estudios: Informa del uso de la plataforma Vimeo en la descarga de vídeos de clases, donde hay un total de 17.219 reproducciones, con un 84,8 GB cargados a la fecha. El detalle pormenorizado de los datos de docencia a distancia, en plataformas tecnológicas, puede ser revisado en el link de descarga [1].

Directora de la Escuela de Pregrado: Da cuenta de la presentación desarrollada en el Consejo Universitario del 2 de junio de 2020, dejando a disposición la exposición realizada, en el link de descarga [2].

En el contexto del desarrollo del semestre a distancia, desde el punto de vista logístico en la entrega de dispositivos para la conexión, informa que se han seguido prestando a

¹ Link de descarga: <https://drive.google.com/file/d/11pl554jRFefiRFbAUnrtMpWvV5XW7xgK/view?usp=sharing>

² Link de descarga: https://drive.google.com/file/d/180-CUir9lTTdvYFDO3WOtNACf43v_oFx/view?usp=sharing

estudiantes computadores portátiles y de escritorio, haciendo un especial reconocimiento al CIQ, la Administración de Facultad y la Dirección Económica y Administrativa.

Jefe de Gabinete del Decanato: Informa de los resultados de la segunda encuesta Covid19 en la Facultad y la aplicación de su tercera versión. La presentación de los resultados de la segunda encuesta, pueden ser revisados en el link de descarga [3].

Director de Innovación y Transferencia Tecnológica: Señala que se han presentado cuatro iniciativas en que participan académicos de la Facultad, para el “Concurso de Asignación Rápida de Recursos para Proyectos de Investigación sobre el Coronavirus (Covid19) año 2020”. El detalle de los proyectos presentados, se puede revisar en el link de descarga [4].

Directora de Investigación: Informa de seis postulaciones para proyectos Fondecup de equipamiento mediano, de los académicos profesores Roberto Lemus, Marcelo Kogan, Evgenia Spodine, Vinicuis Maracaja-Coutinho, Pablo Fuentealba y Eduardo Soto.

Por otra parte, informa que se sigue trabajando en la definición de criterios para el proceso de reacreditación y clasificación de líneas de investigación en la Facultad.

TRES.- Reformulación de Presupuesto 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Presenta: Sr. Sergio Fuenzalida. **Director Económico y Administrativo:** El Decano indica que, por la contingencia sanitaria se ha solicitado que las unidades académicas presenten reformulación a sus presupuestos, habida consideración de la modificación de ingresos y gastos por la emergencia. Recuerda en este sentido la naturaleza del instrumento presupuesto y estima que existirán futuras reformulaciones durante el año.

El Director Económico y Administrativo desarrolla la presentación del Presupuesto 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, reformulado. La presentación elaborada, puede ser revisada en el link de descarga [5].

El Decano somete a aprobación la reformulación del Presupuesto 2020 de la Facultad, el cual es aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

³ Link de descarga: <https://drive.google.com/file/d/11F6vEMt6p1rBYMGBmbJE5d6hFb5UZ0Vp/view?usp=sharing>

⁴ Link de descarga: <https://drive.google.com/file/d/1n9DCIWfQUMOp12bjmgQi5A9yDCsJIn4/view?usp=sharing>

⁵ Link de descarga: https://drive.google.com/file/d/1hjbBfK_Eacemx_BcsSaj51Afvb5pCSvk/view?usp=sharing

CUATRO.- Modificaciones al Estatuto de la Universidad de Chile: Factibilidad de otorgar el voto a Estudiantes y Funcionarios de Colaboración en Consejos de Facultad y en Elecciones de Autoridades Unipersonales. Presenta: Prof. Fernando Valenzuela. Senador Universitario: El Prof. Fernando Valenzuela, Senador Universitario y Presidente de la Comisión Voto en Consejos de Facultad del organismo normativo estratégico, realiza una presentación sobre la modificación al Estatuto de la Universidad de Chile, con el cual se otorgaría voto a estudiantes y personal de colaboración en los consejos de facultades e institutos de Rectoría.

La presentación desarrollada por el Prof. Valenzuela, puede ser revisada en el link de descarga [6].

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados, comparten opinión sobre las temáticas relacionadas con la opción de voto a estudiantes y personal de colaboración en los consejos de facultades e institutos de Rectoría.

CINCO.- Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile. DU N°0035864, 27 de agosto de 2019. Presenta: Prof. Pablo Richter. Director Académico: El Director Académico realiza una presentación sobre las principales modificaciones que se incorporan al nuevo Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, indicando que en una futura oportunidad se trabajarán dudas particulares sobre el texto legal, con el Director Jurídico y el Director de Desarrollo Académico de la Facultad.

La presentación del Director Académico puede ser revisada en el link de descarga [7], así como el texto del nuevo Reglamento General de Carrera Académica [8].

SEIS.- Varios

Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química: Comenta que el funcionario Sr. Carlos Zamora, se ha acogido a retiro voluntario luego de cuarenta y cinco años de servicios en la Facultad. Agradece su dedicación y entrega para con la institución.

⁶ Link de descarga: https://drive.google.com/file/d/1BEeLS870aq7s8Qu9Lk_vWk4Y611HsTAF/view?usp=sharing

⁷ Link de descarga: https://drive.google.com/file/d/1_qMbnRMQWNSOIO1Qax6HUdg-vfdmbd6/view?usp=sharing

⁸ Descarga Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile:

https://www.uchile.cl/documentos/decreto-universitario-35864-2019-reglamento-carrera-academica-modif-y-texto-refundido_72196_1_5426.pdf

Srta. Rocío Orellana, Representante del Centro General de Estudiantes de la Facultad: Informa que ya se tienen confirmadas a las integrantes del estamento académico y del personal de colaboración para la Ofigen, estando solo pendientes las integrantes del estamento estudiantil. Se espera durante la próxima semana remitir las cartas de aceptación, para que se inicie la constitución de la oficina.

Prof. María Antonieta Valenzuela, Consejera: Comenta que, a nivel de estudiantes de la ANEB, se ha trabajado en conjunto con los jefes de carrera de Bioquímica, para buscar un plan alternativo, coordinado y conjunto, respecto a prácticas profesionales y unidades de investigación, en el contexto de la pandemia.

En otro orden de ideas, informa que se ha iniciado el proceso de elaboración del informe 2019 de la Comisión Local de Autoevaluación, en base a los criterios definidos por la Comisión Superior de Autoevaluación de la Universidad.

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Comenta de la existencia de dudas respecto al nuevo Reglamento General de Carrera Académica, las cuales se deberán ir dilucidando con el tiempo, en la medida que surjan los casos específicos. En este sentido, existen varias interrogantes respecto a la categoría de investigador postdoctoral.

Por otra parte, reitera el llamado a participar del proceso de postulación al claustro del programa de doctorado en Química, el cual se encuentra abierto.

Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica: En el contexto de la actual crisis sanitaria, consulta sobre la investigación, considerando los plazos de rendición y postulación, los cuales en general no han sido modificados.

Sobre este asunto, la Directora de Investigación señala que no ha existido una política general para abordar las temáticas, lo cual hace suponer que la realidad de cada iniciativa se revisará por la agencia correspondiente, caso a caso.

Siendo las doce horas, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.